

INSTRUCTIVO Nº 01 2014-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

INSTRUCTIVO DE FINALIZACIÓN DE AÑO ACADÉMICO - 2014 EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO E INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN

I. OBJETIVOS

- 1.1 Orientar a los Directores de Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos y Privados, la correcta evaluación de las acciones técnico pedagógicas, administrativos y de gestión, desarrolladas durante el año académico 2014.
- 1.2. Evaluar el cumplimiento de las normas Técnico Administrativo, emitidas por el Ministerio de Educación.
- 1.3. Obtener de los Institutos de Educación Superior Tecnológico la información consolidada de la Gestión Educativa 2014.

II. BASE LEGAL

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Ley General de Educación Nº 28044.
- 2.3. Ley de Reforma magisterial Nº 29944.
- 2.4. Ley Nº27815, Código de Ética de la función pública.
- 2.5. Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior
- 2.6. Decreto Supremo Nº 004-2010-ED, Reglamento de la Ley 29394
- 2.7. Resolución Ministerial Nº 0547-2012-ED, Marco del Buen Desempeño Docente.
- 2.8. Resolución Directoral Nº 377-2012-ED, que aprueba las Orientaciones Nacionales para el desarrollo de las Actividades en los Institutos de Educación Superior Tecnológica e Institutos Superiores de Educación.
- 2.9. Plan Operativo Anual de la Dirección Regional de Educación de Tacna.

III. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- 3.1. Actas de evaluación por duplicado.
- 3.2. Inventario consolidado por Carrera Profesional.
- 3.3. Indicadores de eficiencia (anexo 01)
- 3.4. Evaluación del Plan de Supervisión y Monitoreo, indicando la propuesta de mejora, considerar los siguientes indicadores:
 - Porcentaje de visitas de monitoreo a docentes.
 - Aplicación de instrumentos (adjuntar instrumentos)
 - Rendimiento académico
- 3.5. Informe de Gestión Anual – PEI, PCI, PAT, RI (anexo 02)
- 3.6. Informe evaluativo de seguimiento de egresados del sistema Modular para los Institutos de Educación Superior Tecnológicos.

MODULO:			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	PROPUESTAS PARA EL 2015



- 3.7. Informe evaluativo del Plan de trabajo de: Jefe de área de Producción, de Investigación Tecnológico, Seguimiento de Egresados y del componente de Consejería.
- 3.8. Evaluación del desempeño laboral de acuerdo al Plan de trabajo del personal docente y administrativo, nombrado, contratados y destacados (Instituciones públicas).
- 3.9. Dos ejemplares del TUPA actualizado original de la Institución, debidamente firmado y aprobado mediante Resolución Directoral, bajo responsabilidad (aplicación del DS N°004-2010-ED).
- 3.10. Los Institutos Superiores Tecnológicos públicos presentaran un informe detallado de evaluación de la gestión de recursos propios y actividades productivas en las Instituciones Públicas – 2014.

Toda la documentación será presentada hasta el 09 de Enero del 2015, bajo responsabilidad administrativa

Tacna, 10 de diciembre de 2014



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LIC. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

FEJP/DGP
RLEA/EES.

ANEXO N°02

ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN ANUAL – 2014



1. DATOS GENERALES

- 1.1 Instituto de Educación Superior
- 1.2 Director/a
- 1.3 Dirección
- 1.4 Correo Electrónico:
- 1.5 Teléfono

2. VISION Y MISION

3. LINEAMIENTOS DE POLITICA EDUCATIVA INSTITUCIONAL

4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

5. METAS

- 5.1 Dela Atención
- 5.6 De Ocupación
- 5.7 Físicas

6. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE GESTION INSTITUCIONAL DESARROLLADAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	METAS			LOGROS	LIMITACIONES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
				PROG.	EJEC.	%AVANC			

7. CONCLUSIONES

8. SUGERENCIAS